

Cartilla de Derechos Humanos

2025



TABLA DE CONTENIDOS

Cartilla de Derechos Humanos

Nuestra historia	03
Contexto colombiano para los Derechos Humanos (DDHH)	03
Los DDHH hacen parte de un nuevo hito en la COOP MD	04
¿Qué es la cartilla de DDHH?	04
Generalidades de los DDHH	05
Responsabilidad frente a los DDHH	06
¿Qué esperamos de nuestras partes interesadas?	07
Asamblea General y Consejo de Administración	08
Empresas aliadas, empresas de la Organización Minuto de Dios y proveedores	08
Asociados y colaboradores	09

NUESTRA HISTORIA

El Minuto de Dios, como organización, surge como respuesta a las necesidades de las poblaciones más vulnerables en un país golpeado por la desigualdad, la violencia y la carencia de condiciones de vida dignas.

Con el pasar de los años, la convicción y vocación de la Organización ha hecho que se consoliden diversas entidades cuya misión se encuentra atada al servicio de las personas, las comunidades y sus territorios, en pro del desarrollo integral y dignificación de los más vulnerables en ámbitos como: la educación, el desarrollo del ser humano, la comunicación, la industria, la productividad, el emprendimiento, la innovación, la evangelización, entre otros.

Es así como parte de esos frentes, nace en 2001 la Precooperativa Multiactiva de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, pensada para financiar matrículas a estudiantes de escasos recursos. A partir de entonces, teniendo como base los principios cooperativos y el arduo trabajo de sus colaboradores, la Precooperativa experimentó cambios y transformaciones que la llevaron a consolidarse como la Cooperativa Multiactiva Minuto de Dios.

Con esto, la Cooperativa ha reafirmado ser una entidad consagrada al bienestar de sus asociados, ya no solo a través del ofrecimiento de apoyo financiero a nivel educativo, sino de un amplio portafolio de beneficios pensados en asegurar el desarrollo integral de las personas y sus proyectos de vida.

Así, prevaleciendo el ánimo solidario y cooperativo, nuestra entidad continúa creciendo, especialmente al lado de quienes más lo necesitan, expandiendo su presencia a nivel nacional y generando impacto en todo el territorio, trabajando de la mano de entidades privadas y públicas que la posicionan como un referente en el sector.



CONTEXTO COLOMBIANO PARA LOS DERECHOS HUMANOS (DDHH)

Colombia, como país históricamente golpeado por el conflicto armado y por problemas sociales de gran profundidad, ha sido un lugar en que el ejercicio pleno de los DDHH se ha visto limitado y en algunos casos, relegado. No obstante, la firme convicción de luchar contra los flagelos de la desigualdad, la inequidad, la exclusión, entre otros; ha hecho que se busquen cambios conjuntos enfocados a garantizar la dignidad de todos.

Por lo anterior, en Colombia, así como en el mundo, se ha promovido la inclusión de los actores sociales como agentes que deben trabajar, por la garantía y/o respeto de los DDHH, según corresponda. Empezando por el Estado, y siguiendo con las diferentes esferas que conforman la sociedad y que son protagonistas en las comunidades, las cuales están en constante fortalecimiento de sus derechos y libertades.

Ante este panorama, El Minuto de Dios y la Cooperativa Multiactiva Minuto de Dios, en línea con su vocación, son agentes diferenciales que reconocen las necesidades y debilidades presentes en el tejido social, como el combustible propulsor en la búsqueda incansable del desarrollo integral de las personas, las comunidades y sus territorios. Esto, a través de la generación de oportunidades tendientes a cerrar las brechas existentes entre unos y otros.



LOS DDHH HACEN PARTE DE UN NUEVO HITO EN LA COOP MD

La COOP MD, respondiendo al llamado misional y al trabajo que por años ha desarrollado en pro de las personas, ha decidido dar un paso fundamental en 2025 con el lanzamiento de su Política de DDHH.

Con esta política, la COOP MD y sus partes interesadas, aspiran a continuar desarrollando un trabajo respetuoso de los DDHH en todas las actividades, niveles y espacios. Por lo tanto, este documento, constituye el reflejo expreso de años de trabajo en pro de la dignidad y los derechos de las personas.

¿QUÉ ES LA CARTILLA DE DDHH?

La COOP MD pretende, a través de esta cartilla, poner a disposición de sus grupos de interés los compromisos proyectados en torno a la implementación de la Política de DDHH y puntualmente frente al respeto por los DDHH, conscientes de que esto hace parte de los cimientos para la construcción de organizaciones socialmente más responsables, que priorizan el bienestar integral de las comunidades, sus territorios y las personas que los conforman.

GENERALIDADES DE LOS DDHH

Los DDHH son los derechos inherentes a todos los seres humanos que son universalmente reconocidos, inalienables e indivisibles, sin distinción o discriminación alguna, fueron contruidos para regir a los individuos que hacen parte de una sociedad y que tienen relacionamiento entre sí.

Estos derechos toman la dignidad humana como fundamento y elemento esencial para garantizar el desarrollo integral de las personas.

Como características básicas, los DDHH son:

01

UNIVERSALES

porque cobijan a toda persona por el simple hecho de serlo.

02

INALIENABLES

Al no ser objeto de supresión o renunciias, salvo en circunstancias con el máximo respeto de garantías procesales, que los limiten.

03

INTERDEPENDIENTES

Al encontrarse vinculados entre sí, en su ejercicio, en su respeto y en su protección recíproca.

04

INDIVISIBLES

Por compartir todos la misma condición, interdependencia y equivalencia, sin distinciones preferenciales de unos sobre otros para delimitar su importancia, respeto y protección.

05

PROGRESIVOS

Al recaer sobre los Estados el desarrollo constante de estos, evitando retrocesos o desmejoramientos en su protección o garantía.



RESPONSABILIDAD FRENTE A LOS DDHH

Para abordar la responsabilidad frente a los DDHH la COOP MD tomará de manera general, 3 planos: El individual, el estatal y el empresarial.

01

En el **plano individual** es importante hacer referencia a los derechos que son inherentes a todas las personas, no obstante, en el contexto social, no es suficiente tener el goce de estos sino también la facultad de hacerlos valer, respetarlos y que no se generen transgresiones en los derechos de los demás.

02

Pasando al **plano estatal**, es responsabilidad de cada Estado garantizar el pleno goce, facultad y respeto de las personas a sus DDHH, no solo a través de la permisividad para su ejercicio, sino en la regulación que mantenga un equilibrio que permita asegurar la vida en sociedad. Con base a esto, los Estados se constituyen como garantes que, a través de su estructura.

03

Finalmente, el **plano empresarial**, que ha gozado de diferentes impulsos a lo largo de los años, ha tomado el deber del respeto por los DDHH, dentro de sus entidades, esto se ha traducido en cumplir la normativa y no infringir tales garantías, que se pueden presentar al interno de estas. En la misma medida, se hace alusión a la necesidad de que las empresas actúen de manera activa para evitar que sus operaciones impacten negativamente, de forma directa o indirecta sobre los derechos de las personas.

Con todo lo anterior, si bien existe delimitación en cada ámbito, esto no excluye la necesidad de que se desarrolle un trabajo articulado entre todos los agentes involucrados, y que, desde su rol, cada uno pueda ir más allá de lo mínimamente requerido.





¿QUÉ ESPERAMOS DE NUESTRAS PARTES INTERESADAS?

La COOP MD confía en el compromiso de todas sus partes interesadas para trabajar conjunta y proactivamente en el desarrollo de actividades o estrategias que fortalezcan el respeto de los DDHH en torno a las actividades u operaciones que desarrolla.



ASAMBLEA GENERAL Y CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Como máximos órganos de administración de la organización, continuarán trabajando por la adecuada adopción de políticas, directrices o estrategias que orienten a la COOP MD en el respeto de los DDHH de sus asociados, usuarios, colaboradores, contratistas y demás personas impactadas. Generando presencia y continuidad a aquellas situaciones que a través de las actividades u operaciones desarrolladas al interno de la organización supongan o puedan suponer un riesgo.

Las decisiones de estos órganos mantendrán la misma línea de comunicación oportuna, respeto por la libertad de opinión y expresión, libres de prejuicios o discriminaciones de cualquier tipo, las cuales pueden quedar reflejadas y aplicadas en los documentos o procedimientos de la Cooperativa para su implementación continua.

EMPRESAS ALIADAS, EMPRESAS DE LA ORGANIZACIÓN MINUTO DE DIOS Y PROVEEDORES

En las relaciones de alianza y contractuales que la COOP MD sostenga se hará extensible la Política de DDHH para su conocimiento y aplicación, por lo tanto, se rechazará cualquier practica que vulnere los DDHH en las personas.



ASOCIADOS Y COLABORADORES

Ambas partes siempre cumplirán a cabalidad con las disposiciones adoptadas por los máximos órganos de administración, ejerciendo sus derechos y deberes con las máximas de respeto por los demás.

En el caso de los colaboradores, las áreas encargadas impulsarán las campañas, proyectos o estrategias que establezca la administración de cara a la promoción de los DDHH, que impacte tanto interna como externamente. Así mismo, mantendrán un relacionamiento cordial, inclusivo y respetuoso con sus pares, asociados, usuarios y contratistas.

De manera conjunta y cuando así se disponga, asociados y colaboradores podrán ser parte y contribuir en los proyectos, programas o actividades que generen impacto social y/o que promuevan los principios cooperativos o misionales de El Minuto de Dios.

Tanto asociados como colaboradores tienen el deber de reportar ante la administración o sus superiores, según corresponda, aquellas situaciones que puedan constituirse como un riesgo a los DDHH, con el propósito de que se adopten las medidas correctivas correspondientes, si se requiere.

Por último, la administración adoptará las medidas que considere pertinentes ante eventuales vulneraciones o afectaciones sobre los DDHH, según su competencia.

Cooperativa

Minuto de Dios



Tu futuro, nuestro presente

